

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia: - 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 - TELEFONO, NUMERO 141;

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO, NUM 11

FUNDADO EN 1901 - POR - RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCION TELEGRAFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: - SAN AGUSTIN, NUM 7 - TELEFONO, NUM 25

REGIONALISMO: SEGOVIANISMO

El título con que encabezamos este artículo no condensa su pensamiento inspirador. Es, si acaso, una contraposición de ideas enérgicamente palpitante en nuestro espíritu, exteriorizada hoy gracias al ambiente que a la exposición del tema prestan la orientación que creemos vislumbrar en manifestaciones públicas de la presidencia del Directorio militar, y notorias exposiciones que al mismo llegaron procedentes de distintas comarcas españolas, entre ellas, como más cercana, la de esta Castilla de claro, patriótico sentido de las realidades nacionales. A la luz del rayo de sol que proyecta el decreto del Directorio destituyendo a los diputados provinciales, pero conservando la provincia y encargando a las Corporaciones que fomenten Asociaciones con las limitrofes para fines de interés común, vemos cómo se purifican aquellos locos anhelos de muchas ciudades que pugnaban por constituirse en cabeza de región, y renace en el país la confianza en que la consagración histórica de la provincia sea medida que adopte el Gobierno en sus determinaciones sobre la transformación del régimen local. Y es la castellanesima Burgos, representada por todos sus elementos sociales, quien acaba de dirigirse al Directorio exponiendo ser útil y patriótico conservar la actual división de provincias y declara que la antigua «Cabeza de Castilla» ni trabaja ni se afana por lograr una capital regional, que en último término vendría a ser una centralización sustitutiva de la de Madrid. A esta impetración nos unimos con la modesta representación de este periódico, que algo significa en la vida segoviana; y pretendemos que en este ruego nos acompañen la simpatía, el convencimiento y hasta la cooperación de los elementos directores de la vida administrativa y social de Segovia, si se sienten bien interpretados. A falta de Parlamento, por estos modos ha de llegar al Poder público la opinión del País.

más calificados regionalistas es acoplar a la tipicidad de la región geográfica la personalidad regional ante el Estado, es decir, todo lo contrario de lo que conviene al vigor del Estado mismo, quizá lo más opuesto a su conservación, y sin dudar lo más contradictorio a los ejemplos que nos vinieron del continente europeo; porque sorprende que mientras los tradicionales cantones suizos, sin conexión alguna en los siglos pasados, llegaron a la unión federativa bajo la forma republicana, y los Estados alemanes confederados se unieron bajo el imperio en 1870 y desde aquella memorable fecha, aun conservando su administración peculiar, unificaron su derecho y dictaron leyes para generalizar el empleo oficial de un solo idioma, se hable en España de un regionalismo que es vago, difuso, e incomprendido en la mayor parte del país, y, donde lo es, se advierte que propende a un evidente nacionalismo que apareció esculpido recientemente en aquellas peticiones que aprovechando la revuelta política de 1918 presentaba una comisión de elementos catalanes al Gobierno español presidido por el marqués de Alhucemas, solicitando que a Cataluña fuesen reconocidos:

- Una especie de Virrey (gobernador general).
Un Parlamento.
Un Ministerio.
Un Poder judicial.
Y estos elementos se solicitaban para empezar.

El reconocimiento de la institución regional para otros fines que los indicados en el decreto del Directorio conduciría a una evidente perturbación en el Estado español. Todo poder tiende a ser absoluto si se halla en manos de una entidad donde la homogeneidad del ideario impide la controversia; y la Región, importante agrupación de fuerzas sociales, pronto rebasaría la esfera administrativa para propugnar por la exclusiva de su lengua, de sus funcionarios, de su derecho, de su hacienda, de sus tributos, poniendo en grave peligro el vínculo moral y constitucional que la supeditase al Estado-nación, último grado conocido en la formación política de los pueblos. Nótese cómo de este modo, ha evolucionado el regionalismo en Cataluña cristalizándose desde Almiral a Prat de la Riva en un nacionalismo alimentado por sentimentales impulsos de ese admirable pueblo; y con qué facilidad Arana pudo aplicar a la españolisima y entonces constitucional Bilbao, los chispazos de aquel sentimiento que invadió su alma durante su estancia en Barcelona, y al calor del cual nació el separatismo vasco, conjunto de todos los errores en que lubo de engendrarse. Pues todo esto no es histórico en orden al tiempo, porque pertenece su origen al día de ayer, y marca un instante en que a no estar el Poder público asistido por el resto de las provincias la túnica de la madre patria hubiera tornado en rojo su albo color, y habríamos hecho una triste pausa como aquella nefasta que antecediera a la restauración monárquica preparada por el insigne Cánovas del Castillo.

Pero sea lo que fuere la tendencia, y a pesar de todas las propagandas que se intentaron, no cundió el efecto en el resto de España.

Hubo un instante en que el tema se puso de moda. Se habló de regionalismo desde Cádiz hasta Pontevedra, pasando por Castilla, pero aquello que alguien denominó «mascarada política» se esfumó rápidamente. España, muy especialmente Castilla, no sentían, no sienten, no sentirán el regionalismo sino para diferenciar el carácter, las costumbres, el dialecto, el suelo y los cercanos bienes que constituyen la «patria chica». La razón político-administrativa no influye sobre sus facultades afectivas ni sobre ninguna de las tres potencias del alma donde se gestan las humanas decisiones. Si el Directorio pulsa la opinión, o se informa de sus delegados, esa convicción adquirirá.

¿Quizá proclamamos el «statu quo»? De ningún modo. Nosotros abogamos por una vigorosa actuación de la administración provincial paralela y congruente con otras patrióticas inspiraciones de los Poderes del Estado; nosotros queremos que se comprenda que los intereses del Estado no son ajenos a los intereses locales ni éstos a los de aquél y que, en esta compenetración, la función administrativa se diversifique descargando el Estado a las Corporaciones locales de funciones que él debe realizar, para dejarlas mayor energía y tiempo para atender a sus propios peculiares fines; pero, todo, subsistiendo la provincia, que ya tiene su historia desde que se realizó la primera ordenada división territorial de España y que vería con pena desaparecer su personalidad.

El intento regional no es de ahora, pero jamás fué alentado por la nación. Eventualidades en el estado político del país; a veces, propósito de dar novedad a los programas políticos, fueron motivo para que se ideasen proyectos de la formación regional; y primero Moret, después Silvela, trataron de restaurar la región, mas no encontraron ambiente para la supresión de la provincia, e institufan (el último) un Consejo regional formado por representantes de las provincias agrupadas, cuyo número era el de tres o cuatro. El decreto del malogrado Dato, más práctico, menos complicado y peligroso, amplió en 1913 la facultad de asociación interprovincial que ya tenían reconocida las Diputaciones. A su sombra nació la de Cataluña. Y por el cauce abierto por este decreto para la libertad administrativa de las Diputaciones aún no han discurrido las iniciativas de las de España. Por ese camino es preciso conducir las dándolas medios para penetrar en él, y si el Directorio lo verifica con medidas estimulantes para que la determinación surja decidida, si la resolución que se anuncia reducese a promover y afianzar las mancomunidades provinciales para obras o servicios que beneficien a provincias hermanadas por vínculos de orden moral o material, pronto revivirá el decaído espíritu local, y será un hecho la cooperación de las Diputaciones en el ordenamiento de su beneficencia (hospitales, manicomios), en las modestas líneas de comunicación que a ambas interesen, en la creación de sus arbitrios, en el establecimiento de enseñanzas especiales con orientación regional, en todo, en fin, cuanto no sea servicio directo del Estado aun cuando estrechamente con él se ligue.

Más siempre España sea España, Castilla sea Castilla y Segovia sea Segovia. De este modo el Directorio tendrá consigo el asentimiento general y podrá esperar que su decreto alcance larga vida. Las provincias desean conservar lo que

han creado durante un siglo, y lo que en ellas tiene establecido o establezca el Poder público; solicitan se mantenga la más frecuente y rápida comunicación de los coprovincianos con la capital; la mayor proximidad de sus hijos a los centros de cultura y de trabajo; la más estrecha relación entre su comercio; y la esperanza de que su administración sea más perfecta y próspera por la mayor proximidad del organismo administrador, el cual, a su vez, puede ser más cercanamente influido por la opinión que le confiere su mandato.

En estas líneas El ADELANTADO cree dejar consignado el fundamento de la aspiración de Segovia, que por elementos más autorizados puede conocer el actual Gobierno. RUFINO CANO DE RUEDA

Literarias

Mis alcotanes

¡Alcotanes altaneros de vuelo firme y veloz, que andáis en las almenas de mi castillo interior! Los que tan alto volábais, que vuestra vista oteó el desfile de los siglos en solemne procesión; ¿quién abatió vuestro orgullo? ¿Quién rindió vuestro valor, que andáis zahareños y huidos, con miedo en el corazón? ¿Qué abismo vistéis tan hondo que os llenase de pavor? De tanto subir, ¿cegásteis en las lumbreras del sol? Tended el vuelo, mis aves, con nuevo y pujante ardor, en el azul exployadas como piezas de blasón; vuestra mirada avizore los llanos que Dios tendió del confín de las Castillas a los montes de León; allá donde el Duero engrana con plata que brilla al sol, ciudades que son joyeles de rica y noble labor. Tal vez veáis levantarse la generosa nación que fué señora de pueblos cuando así lo quiso Dios. Si hambre tuvierais, yo os diera por cebo mi corazón. ¡Alcotanes altaneros de mi castillo interior! EL MARQUES DE LOZOYA

Fiestas en los pueblos

La Candelaria y San Blas El sábado, día 2 de Febrero, se celebrará en el cercano pueblo de Hontoria, la tradicional fiesta de la Candelaria, a la que suele concurrir mucha gente de Segovia. También, el domingo próximo, tendrá lugar en Palazuelos la fiesta de San Blas.

Ambas festividades han sido saludadas con halagüeñas esperanzas por la masa popular: «Cuando la Candelaria plora, el invierno fora...»

«Por San Blas — la cigüeña verás — y si no la vieres — año de nieves». Ya veremos si el tiempo se encarga de desmentir los conocidos refranes.

CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

El muerto resucitado De los muchos y pintorescos sucesos anecdóticos a que en su vida dió ocasión Manuel Fernández y González, aquel gran novelista y no menos grande bebedor, merece recordarse uno que pone de manifiesto la difícil facilidad que para novelar tenía el andaluz famoso. Es el siguiente: Dictaba a un secretario el capítulo octavo de una de sus más leídas novelas. Al terminar el párrafo de una escena truculenta, en la que un villano maltrataba a una débil mujer, dictó: «Leopoldo, espada en mano, se precipitó en la habitación con la violencia del huracán». — Pero don Manuel, le interrumpió el



A Segovia y su provincia

- A todos nos conviene saber las últimas disposiciones:
1.ª Se anuncia para dentro de breves días una gran liquidación.
2.ª Esta será de un nuevo surtido que, a precios increíbles y clases superiores, habrá para todas las clases de la sociedad.
3.ª Se dirán el día y las condiciones, que llamarán grandemente la atención del público.

secretario, ¿no recuerda usted que Leopoldo murió en el desafío del capítulo quinto?

Con una rapidez desconcertante replicó el novelista:

— No te importe. Termina el capítulo y comienza el noveno con un título que diga: «De cómo Leopoldo, que resultó muerto en el capítulo quinto, logró escapar con vida del lance».

Y don Manuel terminó su novela que fué una de las más celebradas de su copiosa producción.

«El capital del Instituto será de cien millones de pesetas, que aportará el Estado, desembolsándolos en el número de años que considere conveniente, previa autorización en cada caso del ministerio de Hacienda.

»La primera entrega será de 10 millones de pesetas.

»El Instituto podrá emitir bonos al tipo anual que fije, pagaderos por trimestres vencidos y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

»El Instituto podrá admitir impositiciones en cuentas corrientes a plazo de un año, al menos a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés permitido por el Consejo Superior bancario.

»También podrá emitir obligaciones amortizables al portador al tipo o con el interés que considere conveniente, con tal que su impor-

La Junta del Crédito agrícola

La Junta del Crédito Agrícola ha continuado sus trabajos, discutiendo las bases del anteproyecto de creación del Instituto.

Salvado el escollo de la base tercera, referente a la formación del capital, por una votación de mayoría, que rechazó las propuestas de importantes elementos, las deliberaciones caminan con cierta rapidez.

Dicha base tercera, que no mereció la unanimidad, quedó redactada en esta forma:

BUEN CAMINO

NOTA POLITICA

Por darnos cuenta de la gravedad y trascendencia que tendría para el país el fracaso de la presente situación de gobierno, y estar para nosotros los intereses generales por encima de cualquier subjetivismo político que se nos pueda atribuir, consideramos un acierto la Real orden circular dirigida a todas las autoridades del Reino, en relación con la actuación de éstas en la persecución de infracciones legales, reales o supuestas.

Ninguna persona de solvencia moral podrá ir a la mano del Poder público en todo lo que sea persecución y castigo de efectivas responsabilidades; pero el Directorio mismo reconoce que no se puede proceder de igual modo ante una denuncia seria y fidedigna de una de esas responsabilidades que ante un chisme anónimo o notoriamente interesado, más en la personal venganza que en el servicio de la vindicta pública. A poner orden en eso se encamina la Real orden circular, y por esto la celebramos, contando con que se ha de exigir su leal cumplimiento, estableciéndose entre todas las autoridades del Reino la indispensable unidad de acción.

En la relajación producida a un tiempo por flaquezas del Poder y de la ciudadanía, no era extraño que se cayera con frecuencia en «abusos» o «negligencias», ni que se llegara en ocasiones a «faltas» y «delitos», subrayando los cuatro términos que en esa misma acertada gradación aparecen en la Real orden que comentamos. Ni podía obtenerse el remedio de ese estado de cosas simplemente por la tonificación del Poder público, cuando la inexistencia de la ciudadanía tanto contribuía a su existencia, ni era educador confundir con las sanciones inmediatas delante de la opinión, los abusos o las negligencias, con las faltas o los delitos, y de temer es que se haya perseguido y encarcelado y vejado a más gente por negligencias o abusos, que por delitos o faltas debidamente comprobados, malográndose en gran parte la ejemplaridad de la actuación.

Se va a poner término a eso mediante la disposición dictada, que es el reconocimiento de esa mala práctica y de sus inconvenientes, y, sinceramente, nos congratulamos, convencidos de que eso no es un «bill de indemnidad» para nada que legítimamente deba ser reprimido o castigado. (De «La Época»).

Pedid ANIS JULITA y COÑAC NORTE

FABRICANTE, F. CUESTA.-SEGOVIA


 PRIMER ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
Don Antero Luis Montero y Medina
 CAPITAN DE ARTILLERIA Y PILOTO AVIADOR
 Que falleció en Madrid el día 1.º de Febrero de 1923
 Q. E. P. D.
 Las misas de nueve y media y diez del día 1.º de Febrero, en la iglesia de los PP. Jesuítas (San Sebastián), y las de diez y diez y media del día 2, en los PP. Franciscanos, así como el culto diario, en la iglesia del Corpus, del día 3, serán aplicadas por su alma.
 Su madre, hermanas, hermano político y demás familia,
 Ruegan a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma

te no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.»

Ultimamente ha quedado aprobada la base cuarta, según la cual el Instituto sólo podrá conceder préstamos (aparte los Pósitos) a las Asociaciones agrícolas o ganaderas y a las dedicadas a la trans formación de los productos de ambas que estén legalmente constituidas y ofrezcan suficiente garantía por su solvencia y buena administración.

La parte referente a los Pósitos quedó aplazada para cuando se discuta la base octava, que se refiere a ella.

Parece natural que los Pósitos, que del Estado dependen, sean los primeros en disfrutar los beneficios del Tesoro.

El vocal señor Garrido defendió una razonable y acertada enmienda, en la cual pedía que el préstamo se extendiera a los individuos con garantía suficiente, a juicio del Instituto, ya que aquel exclusivismo podía prestarse a favorecer caciquismos, de los que debe huírse en cuestión de tan alto interés nacional.

La enmienda del señor Garrido fué rechazada por mayoría.

PARA MAÑANA
«Crónica de París»
 del servicio del
«Consortium de Presse»

AREVALO
Accidente automovilista

Esta mañana salió de esta ciudad con dirección a Rivilla de Barajas, en un auto de alquiler, el Juzgado de instrucción, en funciones de su cargo, integrado por el juez don Julio González, médico forense doctor Tejera Francia, oficial habilitado señor Cambone, y alguacil señor Herrero.

Al llegar a una pronunciada curva, cerca del pueblo de Salvadiós, y por no caer en la cuneta, el chófer que le conducía frenó rápidamente por consecuencia de lo cual volcó, resultando herido gravemente el conductor con fuerte contusión en el pecho y cabeza el señor Tejera, y el señor González con pequeñas erosiones en la cara.

El oficial y el alguacil resultaron ilesos.

Fueron auxiliados por unos picapedreros que se encontraban cerca del lugar del suceso.

El señor juez y el forense acaban de llegar a éste en el automóvil del industrial de Fontiveros señor Giménez, que momentos después del suceso, pasaba por aquel lugar, quedando el chófer convenientemente asistido en el pueblo de Salvadiós.

El auto quedó destrozado.

CORRESPONSAL
30-1-924.

EL CHISPAZO

Para los maestros segovianos Tenía que ocurrir y ocurrió. Lo que para los que soñábamos con ello y nos tachaban un tantico de ilusos o fantasiosos constituía un sueño, está llamado a convertirse en realidad.

El socorro decoroso está a punto de lograrse. No falta más que deseo de hacerlo; el gesto viril, la separación absoluta de egoísmos ruines, de personalismos e ideas personalistas para acogernos todos, absolutamente todos, a la misma bandera protectora, que es la que ha de cobijar a nuestros viejos, a nuestras mujeres, a nuestros hijos.

Es preciso, es necesario, que se demuestre muy fácilmente, por vez primera, que en nuestro «cuerpo»,

no sólo hay predicadores románticos y apóstoles de tribuna, sino que también hay hombres; hombres que no se resignan a vivir prostituidos por la apatía de muchos o por las malas artes de unos cuantos que medran al amparo de los ineptos, de los débiles, de los pobres de espíritu.

Maestro: levanta tu vista a lo inmenso y vé la realización de un ideal que es justicia divina y humana. Eleva tu corazón a las regiones del ensueño y contempla las bendiciones de los tuyos, cuando ya no exista; de las tuyas que te glorificarán, no por tu desprendimiento, sino por el cumplimiento del estricto deber que para con ellos tienen, de no dejarlos en las puertas de la miseria, de la ruina y de la desesperación.

Es llegada la hora de adherirse al proyecto del señor Trujillano, del compañero que quiere llevar a la realidad un proyecto que no sólo llena una aspiración general, sino que demuestra de una manera clara, terminante, concreta, que no somos un conjunto de 28.000 individuos dispersos, constantemente «a la greña», sino que por el contrario, tenemos el más grande, el más elevado espíritu societario.

No es momento de discutir el proyecto, —eso vendrá más tarde,— es la hora de sumarse a él, para robustecerlo, para hacerlo carne, al conjunto de la voluntad de todos, puesto que no debe quedar ninguno que luego quiera ostentar el honroso título que nos enorgullece, sin ser uno de los tantos soldados de ese inmenso ejército, que busca la redención de esos trozos de nuestra alma, cuando nosotros dejemos de ser.

De esperar es que el Magisterio de Segovia escuche la voz del compañero Trujillano, y simpático sería que de una reunión fraternal—convocada rápidamente por quien pueda—, naciere el adherirse en conjunto, sin titubeos, con el fin de edificar al espíritu de los compañeros de las demás provincias y llevar también al espíritu luchador, del autor del proyecto, ánimo en la lucha, estímulo en la tarea y alientos para combatir aquellos miserables detractores por costumbre, de los ideales honrados y hacerlos sucumbir ante el desprecio más temible, que es al de la clase.

Maestro: eleva tu espíritu, levanta tu corazón hacia el ideal. Piensa en los tuyos y piensa también en que la solución a los grandes problemas no suele presentarse más que una vez en la vida, y que si esa se deja pasar, tarde o nunca vuelve a presentarse.

Piensa, medita, ten un arranque viril, compañero.

VIRGILIO PEREZ
Abades, Enero 1924.

Sesión del Ayuntamiento

Celebró ayer la ordinaria nuestro Consistorio, en primera citación, declarándola abierta el alcalde excelentísimo señor don Tomás Sanz, a las cinco y media de la tarde, asistiendo a ella buen número de capitulares.

Una vez aprobada el acta de la anterior, viéndose que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase a la Corporación, se entró en el

ORDEN DEL DIA
Padrón de vecinos

Tras de hacerse atinadas observaciones por la Presidencia y algunos señores concejales, encaminadas a la obligación en que se encuentran los habitantes de esta población, de llenar las correspondientes hojas de tan importante servicio, se aprueba por unanimidad el padrón de vecinos rectificado para el año actual, que presenta Secretaría.

Distribución de fondos
Igualmente, Secretaría presenta,

Entierro de Arlegui

Desde las primeras horas de la mañana, en la cámara mortuoria, rezó el vicario general castrense varios reposos por el alma del general Arlegui.

El cadáver se hallaba encerrado en una caja de caoba, con incrustaciones de plata.

A la casa del finado acudieron el general Martínez Anido, el jefe de policía de Barcelona señor Malillo, una comisión de los Cuerpos de Policía y Seguridad de la ciudad condal, representando a sus compañeros y otras numerosas personas.

En la calle había numerosísimo público, que era contenido por fuerzas de Seguridad.

El marqués de Estella estuvo en la cámara mortuoria, viendo el cadáver.

A las once fué bajado el féretro por individuos de Seguridad y Policía y colocado en el coche-estufa, que iba tirado por seis caballos, llevando palafreneros.

Seguidamente se organizó la comitiva.

Abría la marcha el clero parroquial, con cruz alzada, y rodeaban el coche ordenanzas de la Dirección de Seguridad.

Detrás iba el automóvil oficial con varias coronas; dos de flores naturales, de las hijas del finado; una, de crisantemos y violetas de Martínez Anido; dos, del personal

EN MADRID

que estuvo a las órdenes del general de Arlegui y otras.

En la presidencia figuraban un representante del Rey y los señores Martínez Anido, marqués de Estella, Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, alcalde de Madrid, Malelas Zubia y los hijos políticos del finado.

Llevaban las cintas miembros del Directorio y otros generales.

En el acompañamiento figuraban numerosas personalidades, tanto civiles como militares y todos los funcionarios de Policía y Seguridad francos de servicio, calculándose que formaban más de 4.000 personas.

En la calle de Atocha se rezó un responso.

Cuando regresaban de Palacio las fuerzas que dieron la guardia exterior, se encontraron con la comitiva y rindieron honores al cadáver, dando vista a éste.

La comitiva siguió la marcha hasta la Sacramental de San Justo.

El estatuto de Tánger

Dícese que el Directorio realiza gestiones cerca del Gobierno francés de índole comercial, en relación con el estatuto de Tánger.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Parte oficial
(Facilitado por el Gobierno civil)

Procedente de la zona francesa han regresado a la nuestra el jefe Harjach con veinticinco aduados y dos familias de Ulad Musa y Ud Mohaud, y otras dos de Uad-Abd-Ain. La escuadrilla de servicio de aviación reconoció el frente, sin novedad. Cuatro aparatos de la escuadrilla de caza salieron acompañando avión portugués, hasta Morro nuevo, regresando tres de ellos sino novedad. El cuarto, pilotado por el capitán Ortiz, se vió obligado a aterrizar en la costa, entre Timayart y Afrau, terreno sometido, y en proximidades Morro Si Hahut El Hadei, resultando aviator ileso y aparato con averías en el motor, habiendo quedado custodiado por fuerzas regulares de hidro-aviones, salieron para prestar apoyo al avión portugués, regresando ambos sin novedad, desde Morro nuevo. En la zona occidental, sin novedad.

para su aprobación, la distribución de fondos para satisfacer obligaciones del próximo mes de Febrero.

Solicitando plantas de árboles Don Mariano Barrio solicita, v le son concedidas, previo pago, 40 plantas de nogal de los viveros municipales.

Autorización de obras La comisión de obras informa favorablemente, respecto a la instancia suscrita por el director del Banco Castellano, de esta capital, en la que solicitaba autorización para proceder a la apertura de una zanja para realizar obras en una cañería.

También a don Dionisio Duque se le concede autorización para realizar obras de reforma en su casa número 7 de la Plaza del Azoguejo.

Cesión de terreno Queda aprobado el informe de la Comisión correspondiente, relativo a la cesión al ramo de Guerra de un terreno para edificar, conforme tenía solicitado.

Visita de inspección Se da cuenta de una comunicación del señor delegado gubernativo, que actualmente realiza una inspección en este Ayuntamiento, en la que pone de manifiesto algunas reformas, que, a su juicio, podrían introducirse en algunas dependencias, para el mejor desenvolvimiento de los diferentes servicios que lleva inspeccionados.

Pasa esta comunicación a las comisiones respectivas, a fin de que, cada una de ellas, la estudie y propongan, después, el plan de reforma que haya de implantarse.

Después de formularse algunos ruegos, se levantó la sesión.

Estado de fondos, 71.547,37 pesetas.

EL PRINCIPE ENRIQUE A ESPAÑA

La Haya. — El príncipe consorte Enrique de Holanda visitará España el próximo mes de Marzo, haciendo el viaje a bordo de un acorazado.

Universidad Popular segoviana

Conferencia del señor Cabello La Universidad popular ha organizado una serie de cursillos de vulgarización que sucesivamente irán desarrollando algunos de sus profesores, sobre temas muy concretos, de cultura, que sin embargo tengan un interés general.

El primero de dichos cursillos lo dará el director de la Universidad y arquitecto del Catastro urbano, don Javier Cabello, quien hará, en dos lecciones, un estudio de la «Arquitectura en la provincia de Segovia». La primera lección tendrá lugar el próximo domingo, 3 de Febrero, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de la Normal de Maestros, y será ilustrada con gran número de proyecciones.

La entrada, a las lecciones de éste, como de los cursillos sucesivos, será pública.

Declaraciones del general Navarro

Sobre Instrucción Pública. — Cuando dejará el Poder el Directorio El general Navarro, miembro del Directorio, que se encuentra actualmente en Salamanca, ha declarado a un redactor de «La Gaceta Regional» que el Directorio está percatado de que la prosperidad de una nación depende del grado de cultura de la misma, y por eso todos sus trabajos van encaminados al mejoramiento de la instrucción en España.

Tiene en estudio el Directorio lo referente a la segunda enseñanza y a la unificación de la gran profusión de textos de enseñanza, llegando a la implantación del único, evitando de este modo los grandes perjuicios que se originan a la enseñanza.

Hace unos días, el presidente estuvo en el ministerio de Instrucción Pública, enterándose minuciosamente de todo y manifestando que en este ramo pensaba el Directorio intensificar en alto grado su labor, convencido de que todo el dinero que se emplee en el mejoramiento de la enseñanza, siempre que se administran bien es fructífero, prueba de ello que es el único ministerio para el que se votará un aumento en pro de la instrucción.

Finalmente, y respondiendo a la interrogación de dicho periodista, de si al frente del Gobierno permanecería el Directorio por mucho tiempo, o si pronto dejaría las riendas del poder, contestó el entrevistado, que no sabía, pues al encargarse ellos del Gobierno de España existía un déficit en el erario nacional de dos mil millones, y que hasta no nivelarlo no lo abandonarían.

La vacunación en el Ejército

Madrid. — El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular diciendo que siendo próxima la fecha de la incorporación a filas de los reclutas del actual reemplazo, éstos, al incorporarse, serán sometidos a las vacunaciones antivariolosas y antiftíficas, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los reclutas que se incorporen a

MUSIDORA

la bella artista reaparecerá en la selecto serie
LOS VAMPIROS
 editada nuevamente por Gaumont
MUSIDORA
LOS VAMPIROS
MUSIDORA
 EL DOMINGO
CINE IDEAL

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 28

DEUDA INTERIOR, 4 POR 100

Serie D de 12.500 pesetas nominales	70,25
— C de 5.000 —	70,60
— B de 2.500 —	70,60
— A de 500 —	70,75

AMORTIZABLE, 4 POR 100

Serie B de 2.500 pesetas nominales	90
— A de 500 —	90

AMORTIZABLE, 5 POR 100, ANTIGUO

Serie B de 2.500 pesetas nominales	95,50
— A de 500 —	95,50

AMORTIZABLE, 5 POR 100, 1917

Serie B de 2.500 pesetas nominales	95,50
— A de 500 —	95,50

OBLIGACIONES DEL TESORO, 5 POR 100

A 2 años, fecha 4 Febrero	Serie A... 102,30
— B... 102,30	
A un año, fecha 4 Noviembre	Serie A... 101,50
— B... 101,50	

OBLIGACIONES TESORO, 4 1/2 POR 100

A 6 meses, fecha 15 Octubre	Serie A... 100,15
— B... 100,15	
A 6 meses, fecha 4 Mayo	Serie A... 100,15
— B... 100,15	

ACCIONES

Banco de España	551
Hipotecario	271
Arrendataria de Tabacos	245

CAMBIO INTERNACIONAL

Francos	36,25
Libras esterlinas	35,60
Dolares	7,865

El problema de ferrocarriles

La «Gaceta» publica hoy un decreto, por el cual se aplaza la resolución del problema ferroviario.

Sus artículos primeros desarrollan la composición de la comisión que ha de estudiar el asunto.

Art. 2.º Durante el tiempo que transcurra hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, se mantendrá el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas, autorizado por Real decreto de 23 de Diciembre de 1918, que ha venido aplicándose hasta la fecha.

Art. 3.º El anticipo reintegrable concedido a las Empresas por Real decreto de 23 de Marzo de 1920 y disposiciones posteriores para aumentos de primas y haberes del personal ferroviario, a partir de la publicación de este Real decreto, se reducirá mensualmente de un modo progresivo, por dozavas partes, hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, sin que dichas reducciones impongan en forma alguna, por dicha sola causa, reducción de los actuales jornales y haberes de los obreros y agentes inferiores ferroviarios.

Dado en Sevilla, a 30 de Enero de 1924. — ALFONSO.

Los débitos de los Ayuntamientos y las Diputaciones

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de Hacienda dictando reglas para practicar la liquidación de los débitos del Estado con los Ayuntamientos y con las Diputaciones provinciales.

La parte dispositiva dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, en calidad de complemento de las disposiciones contenidas en la Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 17 de Noviembre último, se establezcan, con carácter general, las reglas siguientes:

1.º La aprobación de los conciertos celebrados entre las Corporaciones locales y la Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley y Real decreto de fechas, respectivamente, 2 y 3 de Marzo de 1917, dan lugar a la contracción de su importe en el concepto que con la denominación de «Anualidades concertadas con Ayuntamientos y Diputaciones en compensación de débitos y créditos hasta fin de 1916», figura con letra bastardilla en la Sección 5.ª del presupuesto de ingresos, tal como se halla re-

Enseñanzas prácticas de agricultura

La Diputación subvencionará a agricultores segovianos La Comisión provincial de esta Diputación, siguiendo la pauta iniciada el año anterior, acordó en la sesión que celebró ayer subvencio-

Su lema es:
¡VENCER!
 en la lucha contra las afecciones
BRONCO-PULMONARES



Las cualidades:
 Desinfectante
 oragico-Cal
 marile-Reduc
 tor de las secre
 ciones bronquiales-Expectoran
 te-S de fácil
 tolerancia gástrica

QUAYACOSOL

Este es vuestro eficaz remedio.

LABORATORIO **ARAD** FARMACÉUTICO
 Fuencarral, 97 y Palma, 2
 MADRID

De venta, en farmacias.-Depósito en Segovia:
MARCOS y C.ª Plaza del Corpus, 7

Cuerpo que tengan sus unidades en África, serán vacunados cuando lleguen a Marruecos.

De venta, en farmacias.-Depósito en Segovia:

La Diputación subvencionará a agricultores segovianos La Comisión provincial de esta Diputación, siguiendo la pauta iniciada el año anterior, acordó en la sesión que celebró ayer subvencio-

Enseñanzas prácticas de agricultura

La Diputación subvencionará a agricultores segovianos La Comisión provincial de esta Diputación, siguiendo la pauta iniciada el año anterior, acordó en la sesión que celebró ayer subvencio-

Enseñanzas prácticas de agricultura

La Diputación subvencionará a agricultores segovianos La Comisión provincial de esta Diputación, siguiendo la pauta iniciada el año anterior, acordó en la sesión que celebró ayer subvencio-

Enseñanzas prácticas de agricultura

La Diputación subvencionará a agricultores segovianos La Comisión provincial de esta Diputación, siguiendo la pauta iniciada el año anterior, acordó en la sesión que celebró ayer subvencio-

Enseñanzas prácticas de agricultura

La Diputación subvencionará a agricultores segovianos La Comisión provincial de esta Diputación, siguiendo la pauta iniciada el año anterior, acordó en la sesión que celebró ayer subvencio-

Enseñanzas prácticas de agricultura

La Diputación subvencionará a agricultores segovianos La Comisión provincial de esta Diputación, siguiendo la pauta iniciada el año anterior, acordó en la sesión que celebró ayer subvencio-

Enseñanzas prácticas de agricultura

La Diputación subvencionará a agricultores segovianos La Comisión provincial de esta Diputación, siguiendo la pauta iniciada el año anterior, acordó en la sesión que celebró ayer subvencio-

nar a cinco jóvenes de la provincia, uno por cada partido judicial, para que asistan a las enseñanzas prácticas de agricultura, ganadería e industrias derivadas, que la Asociación general de Ganaderos del Reino ha organizado en la Casa de Campo de Madrid, para la primavera próxima.

A ese fin ha abierto un concurso que se publicará uno de estos días en el «Boletín Oficial» de la provincia, fijando las condiciones que han de reunir los concursantes para ser agraciados con la subvención referida.

Ecos de la provincia

Miguel Ibáñez

Onomástica

La virtuosa señora doña Juliana Manso, esposa del rico hacendado don Juan Herranz, ha celebrado su fiesta onomástica, y con tal motivo su hospitalaria casa ha sido visitadísima por sus múltiples relaciones, siendo obsequiados espléndidamente.

Tanto la festejada como su encantadora hija Brígida y Nemesia e hijos Gregorio y Juan, hicieron los honores de la casa a los visitantes con esa amabilidad que les es característica en todos los momentos.

CORRESPONSAL

TORREIGLESIAS

Ejemérides pueblerinas del mes de Enero

Empieza el 1.º de mes con una gran función teatral. Un lleno nunca visto en estos casos, y en la que los actores demuestran, una vez más, sus habilidades escénicas.

Los jóvenes celebran sus tradicionales fiestas del reinado de los Magos, llamando la atención, como en años anteriores, las cintas que adornaban las coronas de los Reyes y demás insignias que en la cabalgata figuraban.

Una comisión del Ayuntamiento va a Madrid, a resolver el asunto de la enseñanza, que preocupa a todos los ediles.

Se celebra el alistamiento y rectificación de los nuevos soldados.

Se leen las amonestaciones matrimoniales de nuestros buenos amigos Mariano Gómez y Tomás Domingo con Guadalupe Martín y Mónica Hernando.

CORRESPONSAL

20 1-924.

SANTA MARIA DE NIEVA

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Nicolasa Peláez, hija del acreditado industrial de la corte, don Mariano, para el competente recaudador de contribuciones de esta zona, don Alfonso Pidal y Mon.

La boda se celebrará en la primera quincena del próximo Marzo.

Mi más cordial enhorabuena a los futuros esposos, haciéndola extensiva a sus apreciables familias.

CORRESPONSAL

30 1-924.

Información local



EN DIAS como el de ayer, en que el tiempo invita a dejar momentáneamente la reclusión voluntaria del propio domicilio, ofrecen las principales calles de la población, en las primeras horas de la noche, un aspecto atrayente de vida y animación.

Desde la Plaza Mayor al Azoguejo, hay un continuo y brillante desfile de mujeres bonitas.

La luz copiosa de los escaparates hace resaltar sus naturales encantos, y el rumor de sus múltiples conversaciones se desgrana en los aires como notas salterinas de una bien pulsada lira.

En ese paseo nocturno, se desenvuelve el «flicteo»; el amor prende en muchos corazones, y se escribe la primera página en el libro que el alma joven reserva siempre a las impresiones más honradas.

Los ojos de una mujer hermosa acariciados por la luz fugitiva que relampaguea en las calles, al fijarse en nosotros, tienen la fuerza de un interrogante y parecen brindarnos una tentadora promesa.

La imagen de la bella vibra por algunos momentos en nuestra retina, acaricia la ilusión y traza la galante estrofa de un soñado madrigal.

Es la visión triunfante y esplendorosa que os sale al camino. Es el amor que pasa.

Comedor de Caridad

Comida: cocido.
Cena: judías con patatas.
Número de pobres socorridos.—
En la comida: adultos, 56; niños, 40; total, 96; en la cena: adultos, 50 niños, 38; total, 88.
Total del día, 184.
Costeado por la Institución.

DE SOCIEDAD

Visita

Ayer visitó al señor alcaide en su despacho oficial, la comisión provincial, cambiándose entre su vicepresidente señor Gila y nuestra primera autoridad municipal los discursos de rúbrica.

El señor Sanz (don Tomás) agradeció mucho a sus visitantes esta prueba de cortesía.

Expresión de gratitud

El ilustrado farmacéutico señor Barbero Abella, nos ruega hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su querida hija durante su última enfermedad, y a las que con motivo del fallecimiento le enviaron su pésame.

Aniversario

Mañana hará un año que falleció en Madrid, el distinguido capitán de Artillería y piloto aviador don Antero Luis Montero y Medina, que contaba en Segovia con tantos y tan buenos amigos.

En la conmemoración de esta luctuosa fecha, renovamos nuestro pésame a la desconsolada madre del héroe capitán finado, y a la familia toda, y muy especialmente, a sus hermanos, los señores de Martínez Sapiña (don José).

En el Casino de la Unión

Mañana, a las seis y media de la tarde, habrá una reunión de confianza en los elegantes salones de esta Sociedad.

Nuevo destino

Ha sido destinado al regimiento de Cazadores de Calatrava, el culto capitán de este Hospital militar don Gumersindo Santos Diego, que con tantos amigos cuenta en Segovia.

Lamentamos su ausencia.

Peticion de mano

Por la señora viuda de Mata, y para su hijo, el capitán de Artillería y piloto aviador don Francisco, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Amalia G. Amaliach.

La boda se celebrará en los últimos días del próximo Abril.

Viajes

Ha salido para La Matilla, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, la esposa del ex concejal de este Ayuntamiento don Ramón Alvaro.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 678'4
Dirección del viento..... Norte
Temperatura máxima..... 3'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 676'5
Dirección del viento..... Este
Temperatura mínima (protegido). 5'6
bajo cero.

Pronóstico del tiempo: despejado, Heladas.

Segovia religioso

En los PP. Franciscanos

Mañana, primer viernes de mes, tendrá lugar la misa de exposición y ejercicio de desagravio al Corazón de Jesús, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

El sábado, 2 de Febrero, a las diez de la mañana, se hará la bendición de candelas, a la que seguirá la misa cantada.

El domingo 3, comienzan los siete domingos San José, cuyo ejercicio con exposición, estación, corona, sermón y cánticos, se celebrará a las seis de la tarde.

Este día son los cultos por la intención de la piadosa familia de los señores de Cifuentes.

En San Miguel

Mañana, primer viernes de mes, se celebrará en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos, en honor del sagrado Corazón de Jesús:

A las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las cuatro y media, expuesta S. D. M., se rezará el rosario y se hará el ejercicio acostumbrado.

SUeltos

Aniversario

El día 3 de este mes se cumplirá el tercer año del fallecimiento de doña Teresa de Gutiérrez y Gutiérrez, conserje que fué de la Escuela Normal de Maestras de esta población.

Con tan triste motivo, renovamos a su atribulada madre y demás familia, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Rectificación

El niño que figuraba con el apellido Villoria, procedente del Registro Civil, y que como tal publicamos hace pocos días, no se llama así, siendo su verdadero apellido paterno Villarán. Queda hecha la rectificación.

Santa Agueda en San Lorenzo

El próximo domingo se celebrará la típica fiesta de Santa Agueda en el barrio de San Lorenzo, con una misa en la parroquia del mismo.

También se organizarán festejos populares, que prometen verse muy animados.

Ama de cría se necesita para casa de los padres. Razón, don Amando Escorial, Segovia.

Wotan

Pídase en los establecimientos de electricidad

No hay necesidad de usar imitaciones siendo las lámparas Wotan las mejores de todas las clases y el número uno en sus similitudes.

De venta en los principales establecimientos de electricidad.

VENEREO Y SIFILIS

Enfermedades de los niños y Medicina en general
Consulta diaria: de dos a cuatro. Especial para obreros: de seis a siete.
ROMERO - MEDICO
JUAN BRAVO, NUMERO 35 TELEFONO, NUMERO 9

CREDITO S. LOINAZ SAN SEBASTIAN

Ventas a plazos y al contado de los siguientes artículos:
Aparatos fotográficos «ERNEMANN».—Bicicletas «RUDGE-WORTH», «DAY TON» y «ARELI».—«BUREAUS» americanos.—«Cajas de caudales».—Escopetas de caza «WOLF» y «BROWING».—Gemelos prismáticos.—Máquinas de escribir «VICTOR» y «CORONA».—Motocicletas «RUDGE», «INDIAN» y «ARLEY».—Pianos automáticos «EMERSON» e «IMPERIAL».—Solófonos y discos 2
Representante: Don Jorge Zurdo Bragulat
Daoiz, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia

Hace negocio el que anuncia

::: y el que lee el anuncio :::

Si V. los lee con perseverancia durante cierto tiempo, se convencerá de ello y «Cobrará usted el tiempo que invierte en leerlos».

Unas veces economizando en sus compras

Por las numerosas ocasiones de comprar barato que se ofrecen de tiempo en tiempo en los anuncios, no les pierda.

Otras veces, en economía de tiempo

Cuando usted sabe exactamente lo que desea comprar y le anuncian donde obtenerlo, no tiene usted que recorrer tiendas perdiendo su tiempo para buscarlo.

El que anuncia siempre encuentra comprador de sus artículos

El que lee los anuncios de un periódico, siempre encuentra algo que le es útil.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan to mando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Se han inscripto, la partida de nacimiento de Félix Rivera González y la de defunción de Jesús Martín Calvela, de veintiocho días.

CACHARRERIA

Gregorio de Pablos

Calle de Muerte y Vida, 7
En este acreditado establecimiento de loza, se vienen recibiendo, sucesivamente, grandes partidas de cacharro vidriado, elaborado mecánicamente en una de las más acreditadas alfarerías de Arrabal de Portillo, cuyos géneros, inmejorables, se expenden a precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Muerte y Vida, 7.—Segovia

Banco Castellano

El Consejo de Administración de este Banco, en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1923, ha acordado distribuir a los señores accionistas un dividendo activo de 5 por 100, que con el 3 por 100 repartido a cuenta en el mes de Julio último, hacen un dividendo total de 8 por 100, libre de impuesto.

El pago se efectuará desde el día 5 del mes de Febrero próximo, en las oficinas del establecimiento, en las horas de despacho, contra cupón número 19 de la Serie A y número 8 de la B.

Valladolid 30 de Enero de 1924.—El secretario general, Félix Cuadrillero.—V.º B., el presidente del Consejo, Santos Vallejo.

ULTRAMARINOS

Viuda de Tiburcio Pérez

San Francisco, núm. 40
(AL LADO DE LA CONFITERIA DE MORA)

Garbanzos, a 70 céntimos kilo.
Idem a 1, a 1,20, a 1,40, a 1,60, a 1,80 el kilo. Todos ellos de cocuhra garantizada.

Patatas, a 25 céntimos kilo.
Azúcar, al precio de tasa
Chorizos de Cantimpalos, riquísimos, a 9 pesetas kilo.

Vino de las mejores marcas.
Vino añejo embotellado, de la casa, a 1 peseta botella.

Arroz, bacalao, aceites y demás géneros de comestibles.

Compre usted en esta casa, que se economizará dinero en sus compras SE SIRVE A DOMICILIO

Se venden dos vacas suizas y una chota de un año, juntas o separadas. La primera dando leche del segundo parto, y la segunda hace plazo el 26 del corriente, también del segundo, por no poderlas atender. Dará razón José Velasco, en Nieva.

TOS

Catarros. Grippe se curan con las pastillas

DR. SERRA

En todas las farmacias

1,25 pesetas caja

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

En Segovia: Droguería F. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

Establecimiento de líneas aéreas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto estableciendo una línea aérea entre Sevilla, Granada y Valencia; otra entre Bilbao, Zaragoza y Barcelona, y otra entre San Sebastián, Burgos, Valladolid, Madrid, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Tánquer y Canarias.

El precio del pasaje, por cada viajero, como derecho a diez kilogramos de equipaje, será de cincuenta céntimos por kilómetro.

Todo el personal afecto a este servicio, será español.

Otras disposiciones

Regulando el procedimiento para amortizar los débitos que tienen con el Estado los Ayuntamientos y las Diputaciones.

—Autorizando al ministerio de Marina para la adquisición de 24.900 kilogramos de trilita, con destino a la aviación.

—Que en el plazo de diez días queden intervenidas por la Junta Central de Abastos todas las existencias de aceite de oliva.

En la Presidencia

En el Negociado de información de la Presidencia, dijeron a los periodistas que no tenían ninguna noticia que facilitarles.

Funerales por Arlegui

En la iglesia de San Sebastián han tenido lugar esta mañana los funerales por el señor Arlegui.

Presidieron el duelo el director interino de Seguridad, el señor Martínez Anido, el patriarca de las Indias y el presidente del Tribunal Supremo.

Asistieron también muchos jefes y oficiales de la Benemérita y Seguridad y tres guardias por compañía.

CORRESPONSAL

Obsequio de la sociedad Nestlé

Contra envío de veinticinco etiquetas «blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ», se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía yeta, número 41.—BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilogr.
He aquí los precios:	
Merluza.....	1,75
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,25
Calamares.....	3,00
Salmonetes.....	2,00 y 2,50
Sardinias.....	0,80
Boquerones.....	0,60
Lenguadinas.....	0,70
En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.	
TELEFONO NUMERO 96	

José H. de Nicolás : Café Bar Restaurant : Las Columnas

MEDICO-OCULISTA
Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid
Consulta de once a dos.
GRATIS A LOS POBRES
Paciente de la Muerte y la Vida, núm. 5

La Segoviana VIAJEROS (CASA CHICLANERO)

Habitaciones gran confort, caieración, cuartos de baño, ascensor día y noche para el servicio de los viajeros. Aguas corrientes en todas las habitaciones.

Montera, 19, 3.º Teléf. 35-31 M. — MADRID —
Pensión completa desde 10 pesetas

Se vende una yegua, de pura raza española, muy útil, para lujo o recrear, alzada la cuerda y siete dedos. Para tratar, con Hermenegildo García, en Valdesimonte.

Venta Omnibus Dion Bouton, de 25 H. P., para 30 asientos, buen uso. Informes: Infanta Isabel, 24.

Butro semental Se vende uno de treinta meses, alzada un dedo sobre la cuerda. Para tratar, dirigirse a Maximino Esteban, en Paradinas.

Ama de cría se ofrece para casa de los padres de la criatura Razón, Nieves García Encinas, en Nava de la Asunción.

BRISTOL HOTEL MALAGA

Marqués de Larios, número, 5
Instalado en el centro de la ciudad. Confort modern. Pensión, desde 8 pesetas.

DIRECTOR: F. BUENDIA

IMP. PRENTA DE EL ADELANTADO

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Esta producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

*** Agencia de Negocios Matriculada ***

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

(Casa fundada el año 1915)

Director propietario: **JOSE MARIA DE LARA**

Oficinas centrales en Madrid. calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357 M

Sucursal en Zaragoza, Cervantes, 37.—Sucursal en Barcelona, Rambal-Flores, 18
Teléfono 1.628 Teléfono 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario oficial núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas, servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplica los los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de Octubre de 1922 (D. O. 227) pueden ser repatriados a la Península, y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles dirigirse a la OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS SUBCURSALES o al delegado en Segovia don Sotero López Miguel, calle Herreria, 1

AGRICULTORES:

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile. Barquillo, 21, Apartado, número 5.—MADRID

Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

BAUTISTA APARICI

AYELO DE MALFERIT (VALENCIA)

Esta casa cultiva, además de los conocidos híbridos de Berlandiere 41 D y 420 A., los ya famosos portainjertos de Mr. Richter de Montpellier R 31, R 99 y R 110, que han dado solución adecuada en toda clase de terrenos y con todas las viníferas al problema de la reconstitución de la viña. Y en olivos el Changlot Real de extraordinaria precocidad y asombrosa producción, que dobla a las de las demás variedades.

*** Calentador de agua eléctrico ***

— PATENTE —

— GRAN RAPIDEZ Y ECONOMIA —

:: Caldera de vapor eléctrica ::

— PATENTE —

De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías

ORTEGA Y C.ª Apartado 272 BILBAO



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

VINO, JARABE

Deschiens. La Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre es muy superior a la sangre cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

-CONCEDERE EXCLUSIVA-

artículos marca, a

REPRESENTANTE

solvente, bien relacionado en la plaza, preferido si viaja la provincia.

DIRIGIRSE:

— ALBIZ.—Ríos Rosas, 14.—MADRID —

Portland "Iberia,"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS
(Línea de Madrid-Alicante)

DEPOSITO:
Calle de Téllez, 6, Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2, Madrid
Teléfono 51-25 M. Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica: **IBERLAND MADRID**



GRANDES TALLERES DE "AMPLIACIONES,"

Encargue usted a la casa DARKLE, o a nuestro viajante, hoy mismo, una magnífica Ampliación Fotográfica, tamaño 60 por 45, con hermoso marco y cristal, «parecido exacto», procedimiento inalterable.

A plazos y contado
«Casa Darkle»
Santa Engracia, 63 MADRID



DE EXQUISITO PERFUME
CON UNICAMENTE LA SABINA
SIN BAÑO

Molinos y trituradores Torras

Los más económicos y de mayor rendimiento: más de cien certificados que lo acreditan
Patentados: número 84.698.



Para maíz, chufa, algarrobas, cañi, tierra, sal, azúcar, canela, pimienta, etc. La única casa anunciadora que los construye en sus talleres. No comprar sin tener referencias de mis trituradores; los hay desde 200 pesetas. Ocho modelos diferentes. Facilidades en el pago. Ningún desembolso anticipado. Pruebas gratis.

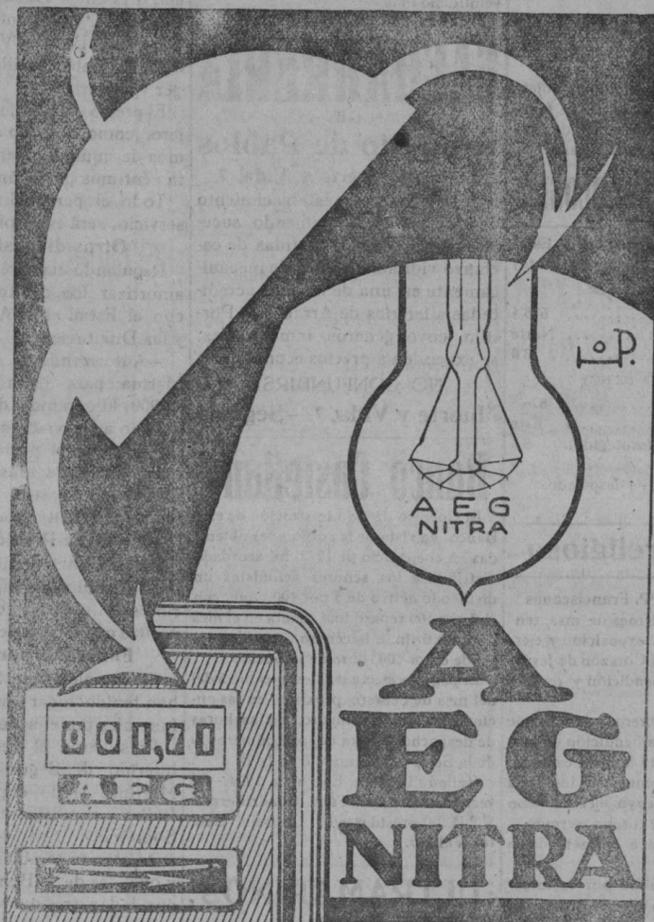
Ángeles, 12 (Taller)
— BARCELONA —



Se muere por las Arterias

Dominado por el artritismo y la arterio-esclerosis es una continua amenaza de muerte repentina por la rotura de una arteria. Mata reventando el corazón y obstruyendo el filtro renal. Tener cuidado si su sangre esta envenada por el ácido urico y la toxinas lo que se traduce por tuforadas de calor y congestión despues de las comidas una falta de resistencia en el trabajo romplimientos articulares brotes y erupciones en la piel o debilidad de la vista o el oído, haga V. una cura con el **DEPURATIVO RICHELET** cuyos resultados le asombrara. Vera V. desaparecer sus dolores y los otros signos de mas peligrosas complicaciones. Este poderoso rectificador de la sangre le reforzara los puntos debiles del organismo. La cantidad de enfermos curados por el **DEPURATIVO RICHELET** son incalculables.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).



Instalando esta lámpara no hay que temer al contador
VALLADOLID.—Miguel Iscar, 3
Teléfono 151 Apartado 50

GUZMAN EL BUENO

me dais vuestra licencia, esta misma noche partiré, y con la ayuda de Dios y mi buena voluntad, me prometo ser más feliz en esta empresa, que doña Beatriz y doña María.

—¿Con que os han escrito?... ¡Ah, don Alonso! ¿De quién sino de vos podrían valerse para este asunto? Mi corazón se anima con un rayo de esperanza. Sois leal, sabio y prudente, y si nada conseguís es inútil que otros trabajen. Don Alonso, marchad a Salamanca, corred, volad; no es ya la corona, la autoridad, lo que me importa; es mi dignidad de rey, mi amor de padre. Corred, corred; mi hijo está en peligro: si muere no le sobreviviré mucho tiempo, pero que tenga el consuelo de ver que deja este

mundo arrepentido de sus faltas y como buen hijo. Si vive... ¡ah!... si vive, mi existencia se prolongará, renacerán mis fuerzas... ¡Corred, don Alonso, soy padre!...

El llanto empañó sus ojos, y atormentó su alma la idea de que todos los males que sufría Castilla reconocían por causa la debilidad de su carácter, su incostancia misma. Si había de arrepentirse de desheredar a su nieto, no debió dar nunca a su hijo ni aún esperanza de ceñir la corona. Si ya lo hizo, si hasta pidió a la nación representada en las Cortes, que nombrasen heredero a don Sancho, debió sostener su injusticia, porque además de ser irreparable en el estado en que el reino se encontraba, no debía producir, al querer despojar al infante de su derecho, sino una guerra como la que costó más sangre que la conquista de muchas poblaciones de importancia que tenían en su poder los moros.

—No quiero perder un momento, dijo Guzmán conmovido. Todo lo tengo

preparado para mi marcha y solo espero vuestras instrucciones.

—Vos no habéis menester instrucciones, don Alonso. El cielo os proteja.

Apretó el rey la mano a su favorito, y este salió, dirigiéndose a su casa.

Cuando hubo entrado en ella le anunció que un mancebo de arrogante apostura, y que decía ser portador de un mensaje de la más alta importancia, le aguardaba hacia ya más de media hora.

—¿Ha dicho su nombre?

—No, señor.

Don Alonso abrió la puerta de su habitación y se encontró frente a frente con Rodrigo.

Por muy corto que fuera el combate que ambos sostuvieron bajo los muros de Córdoba, y por más que en aquellos momentos lo que menos reparasen fue la persona, no era la fisonomía del doncel de las que pronto se olvidaban, porque su belleza y su juventud hacían fijar la atención del más indiferente, con doble motivo, en momentos como los de

la pelea, en que debía llamarla el raro contraste que formaba su angelical exterior con su donada bravura y poco comunes fuerzas. Tal había chocado a don Alonso Pérez de Guzmán, cuando le llamó niño, y quiso volverle la espalda con más lástima que desprecio, contemplándole admirado y no sañado. Así, pues, conoció al primer golpe de vista y no sabiendo si atribuir su presencia al deseo de vengar un agravio mal comprendido, paróse y aguardó las palabras del joven sin mostrar en su semblante sentimiento alguno.

Este pareció comprender las dudas de Guzmán y dando a su rostro una expresión de triste calma, le dijo:

—No viene a buscaros, don Alonso, el enemigo, que bajo los muros de Córdoba os quiso probar que a ninguno cedía su brazo: condújome aquí mi mala estrella como triste mensajero, y tal es mi dolor, que si como entonces, se levantase vuestra espada sobre mi cabeza, no evitaría mi mano el golpe, por que más contento me diera la muerte